



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 31 de agosto de 2010.

Exptes. Nros.: 8582/06 – 8298/08 –
8266/07 – 8350/09 y 8321/10.-

RESCD-EXA: N° 466/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 358/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se dejó debidamente aclarado que, el 02 de Agosto de 2010 fue la fecha a partir de la cual se prorrogó las designaciones de los miembros integrantes de las distintas Comisiones de esta Unidad Académica, realizada mediante RESD-EXA N° 342/2010, y/o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 358/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se dejó debidamente aclarado que, el 02 de Agosto de 2010 fue la fecha a partir de la cual se prorrogó las designaciones de los miembros integrantes de las distintas Comisiones de esta Unidad Académica, realizada mediante RESD-EXA N° 342/2010, y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, resérvese.

NMA

iv


Lic. ANA MARÍA PÉREZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE